

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

11943

Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 17/2024 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes ha firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda cosecharse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de

16 de febrero de 2021)

3. El apartado 5.6 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone que la resolución expresa de la conseller de Turismo, Cultura y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto; reconocer la obligación y proponer su pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica, (21 de noviembre de 2024)

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/98	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	ANDALUSIAN Benalmádena Spanish U15 Open 2024	02/02/2024	420,00 €	200,00 €
P/2023-2027/108	GD Bimont	G57393258	ciclismo	Internacionales Chelva GS Sport Challenge	17/02/2024	109,00 €	125,00 €
P/2023-2027/404	Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme	G57348443	atletismo	Campeonato Catalunya Pruebas Combinades	08/06/2024	215,40 €	25,00 €
P/2023-2027/412	Club Sant Josep Obrer	G07835887	bàsquet	Campeonato España Huelva	28/04/2024	1.612,00 €	700,00 €
P/2023-2027/429	Club Bàsquet Colonya Pollença	G57368714	bàsquet	Campeonato España 3x3	14/06/2024	416,90 €	208,45 €
P/2023-2027/474	Club Rítmica Nova	G57832065	Gimnasia	Campeonato España equipos- Zaragoza	02/07/2024	506,32 €	150,00 €
P/2023-2027/511	Margarita Ferrando Camps	***2292**	hípica	Cerdaña Dressage Tour	10/07/2024	829,09 €	250,00 €
P/2023-2027/561	Club Voleibol Cide	G07964026	voleibol	Campeonato España Sub21	15/08/2024	170,45 €	85,23 €
P/2023-2027/569	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	MÁSTER SANTANDER Sub13 y Sub17	07/09/2024	550,00 €	250,00 €
P/2023-2027/582	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	Máster Canovelles Sub-13 i Sub-17	21/09/2024	345,00 €	150,00 €
P/2023-2027/584	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	Máster absoluto Las Rozas	28/09/2024	120,00 €	50,00 €
P/2023-2027/606	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	Máster Sub15 i Sub19 Granollers	05/10/2024	415,00 €	200,00 €
P/2023-2027/607	Federació Pàdel Illes Balears	G57757528	pàdel	Campeonato España Selecciones autonómicas	04/10/2024	1.001,88 €	500,94 €
P/2023-2027/625	Pau Salas Pérez	***7253**	motociclismo	Campeonato España Belpuig	19/10/2024	250,60 €	133,92 €
P/2023-2027/626	Joan Socias Femenia	***2290**	automovilismo	Copa España de Ralis	12/10/2024	100,00 €	100,00 €
P/2023-2027/627	Federació Balear de Judo i EEAA	G07175201	Judo	Supercopa España Santander	05/10/2024	255,30 €	127,65 €
P/2023-2027/628	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	MÁSTER OVIEDO Sub13 y Sub17	12/10/2024	235,00 €	50,00 €
P/2023-2027/629	Nuria Pons Garcia	***6707**	automovilismo	campeonato España de Ralis	05/10/2024	79,28 €	79,61 €
P/2023-2027/630	Jose Martorell Robles	***1460**	automovilismo	campeonato España de Ralis	05/10/2024	326,00 €	299,00 €
P/2023-2027/631	Abaco Club de Billar	G07631021	billar	Liga Nacional 2ª división	26/10/2024	76,21 €	76,20 €
P/2023-2027/632	Espanya Hoquei Club	G07164304	Hockey línea	Liga Elite Juvenil 23-24	20/04/2024	438,90 €	438,90 €
P/2023-2027/633	Espanya Hoquei Club	G07164304	Hockey línea	Liga Oro Infantil 23-24	20/04/2024	600,00 €	600,00 €
P/2023-2027/634	Club Amistat de Serveis Socials, Esportius i a La Joventut	G07979610	pentatlón moderno	Campeonato España Sevilla	26/10/2024	1.030,57 €	400,00 €
P/2023-2027/636	Club Voleibol Bunyola	G07164098	voleibol	Liga Primera División Nacional	27/10/2024	2.704,61 €	700,00 €
P/2023-2027/637	Club Bàdminton Maó	G57395089	bàdminton	Máster sub-15- Huelva	02/11/2024	784,71 €	150,00 €
P/2023-2027/638	Federació Balear de Judo i EEAA	G07175201	Judo	Copa de Europa Málaga	12/10/2024	76,64 €	38,32 €

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/639	Club Voleibol Bunyola	G07164098	voleibol	Liga Primera División Nacional granada	12/10/2024	2.129,61 €	693,07 €
P/2023-2027/640	Federació Balear de Judo i EEAA	G07175201	Judo	Supercopa España Vigo	12/10/2024	655,23 €	327,62 €
P/2023-2027/641	Marina Bagur Olives	***4662**	atletismo	Cross Internacional Atapuerca	27/10/2024	45,21 €	45,21 €
P/2023-2027/642	Club Agility Son Gual	G16538795	caza	X Campeonato España	01/11/2024	171,16 €	85,58 €

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/154/1
176754

